

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**  
**ASISTENCIA TÉCNICA TRINACIONAL (ATT), A LAS REDES, DE MUJERES Y DE**  
**JOVENES, DE REGION TRIFINIO, PARA EL FORTALECIMIENTO DE SUS**  
**CAPACIDADES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, INCIDENCIA POLÍTICA Y**  
**CONTRALORÍA SOCIAL**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**I.i. Países beneficiarios (municipios):**

Guatemala, Honduras y El Salvador.

**I.ii. Órgano de Contratación:**

Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa, en el marco del proyecto “Mujeres Liderando el Cambio”, financiado por el Gobierno de Canadá.

**I.iii. Fuente de Financiamiento**

Global Affairs Canadá

**I.iv Información relevante sobre la Región Trinacional**

La Región del Trifinio centroamericano constituido por los países de Guatemala – Honduras – El Salvador, la integran 45 municipios (15 guatemaltecos, 22 hondureños y 8 salvadoreños), con una extensión de 7,541 km<sup>2</sup> que corresponde a un 13% de la superficie total de los tres países y una población aproximada de 700.000 habitantes que corresponde a un 3% de la población total de los tres países. Es una de las regiones de importancia trascendental para impulsar el desarrollo económico, social y ambiental de Centroamérica, debido a la convergencia estratégica de los tres países y a la disponibilidad de recursos naturales. En esta región se construye un modelo de institucionalización de una práctica de cooperación Sur – Sur emprendida por los tres gobiernos. Dentro de este marco se genera un ambiente propicio para la generación de diferentes tipos de actividades de cooperación, desarrolladas a través de modalidades diversas. En la Región se impulsan iniciativas de cooperación transfronteriza entre los gobiernos para el intercambio de asistencia técnica.

Cada uno de los tres países en su zona fronteriza enfrenta el mismo tipo de problemas sociales, económicos y ambientales: pobreza, deterioro ambiental, cobertura inadecuada de los servicios e infraestructuras básicos de salud, educación, articulación sumamente débil de las acciones públicas sin concentrarse en puntos específicos de manera a tener un real impacto a nivel del territorio.

A pesar de la riqueza de los recursos naturales de la zona y del potencial que existe para propiciar el desarrollo económico y social, la región Trifinio se encuentra en una situación contraproducente. El IDH promedio de los municipios de la Región Trifinio es de 0.611 (PNUD 2010).

Otros indicadores importantes del bajo desarrollo social de la zona son los referentes a la educación, la sanidad o la salubridad de las viviendas. Podemos observar que el porcentaje de analfabetismo promedio de los municipios de la Región Trifinio es de 31%, el nivel de escolaridad es de 5.9 años, el número de habitantes por centro de salud es de 12,794 y sólo el 69% de las viviendas tiene acceso a agua entubada para consumo humano (PNUD, 2010).

La dinámica económica de la región está sustentada en cinco actividades productivas: Agricultura, ganadería, turismo, artesanía y comercio. Los principales problemas que

enfrentan los productores y comerciantes en relación a estas actividades son: Uso de técnicas inadecuadas; como el monocultivo y el uso de implementos de labranza, que dejan el suelo desnudo y lo pulverizan excesivamente teniendo como resultado la escorrentía y consecuentemente el fenómeno de la erosión y degradación de los suelos, poca o ninguna práctica de conservación de suelos; la fluctuación de los rendimientos; dificultades de acceso a asistencia técnica; difícil acceso a crédito para inversiones o para capital de trabajo; y débil organización de los productores, desaprovechando posibles sinergias: economías de escalas tanto para la compra de insumos como para la comercialización de productos y servicios, los términos de intercambios desfavorables en los mercados, causando una baja rentabilidad.

La "economía informal" constituye una alternativa que la población utiliza para emplearse en la región, para la zona fronteriza de Guatemala se estima que un 60% de la población se emplea en este sector. En El Salvador el índice se calcula en un 55%, mientras que en Honduras el índice ronda el 68%. La migración hacia Estados Unidos es un fenómeno social de grandes magnitudes en la zona, causando desintegración familiar y comunitaria.

Debido a muchos factores, entre ellos las normas culturales, el "machismo" <sup>2</sup>, las responsabilidades domésticas y de cuidado de los hijos desproporcionadamente mayores, y las menores oportunidades sociales, económicas y políticas, las mujeres de toda América Latina tienen dificultades para alcanzar la misma voz, conocimiento, acceso a las habilidades y representación en los puestos de toma de decisiones y liderazgo que los hombres. Los jóvenes y los indígenas también se ven afectados de forma desproporcionada por la pobreza y se enfrentan a una serie de barreras estructurales e interseccionales para participar de forma significativa en la vida pública y en la toma de decisiones, y las mujeres jóvenes e indígenas a menudo sufren una triple discriminación debido a factores de identidad interseccional. En el Corredor Seco, que incluye la región del Trifinio, estas realidades se complican aún más por los elevados índices de violencia e inseguridad. Esta región tiene las tasas más altas de violencia sexual y de género (VSG) y de feminicidio del mundo, y sin embargo el acceso al apoyo legal, psicológico y socioeconómico para las víctimas de VSG es escaso.

La ausencia de una estrategia de acción con una visión integral de la problemática del desarrollo en la región, y de estructura formal de participación social en el diseño y la implementación de las políticas públicas, no permite dirigir la acción pública y la inversión de los escasos recursos públicos de manera que logren un mejoramiento duradero en las condiciones de vida y las oportunidades de desarrollo de los grupos vulnerables en el caso de Mujeres, jóvenes y grupos indígenas.

Por otra parte, los gobiernos locales carecen de instrumentos que les permita dirigir más eficazmente su acción y orientar más eficientemente los recursos financieros, limitados, que tienen con el fin de mejorar las condiciones de vida de sus poblaciones.

Como iniciativa de los Gobiernos Municipales de la cuenca alta del Río Lempa, de los tres países, y con diferentes niveles de dinamismo, las municipalidades han venido organizándose en Mancomunidades, con el objetivo de generar economías de escala, así como de resolver los grandes problemas que limitan el desarrollo de sus municipios. De igual forma, la unión de sus esfuerzos está encaminada a aprovechar las potencialidades naturales que la región presenta, y fortalecer sus capacidades de forma organizada para generar trabajar bajo el principio de la inclusión de grupos marginados, personas violentadas en materia de género e iniciativas de desarrollo económico; con dignidad y sostenibilidad ambiental, para los habitantes de cada región.

En este contexto se conforma la Mancomunidad Trinacional Fronteriza del Río Lempa, que nace como una entidad de derecho público, autónoma, de naturaleza esencialmente

solidaria, que acompaña a sus municipios miembros en sus esfuerzos de cara al desarrollo sostenible en el territorio transfronterizo de la región trifinio. El quehacer de la Trinacional no se limitó únicamente al ámbito de su membrecía; trasciende al formalizar una alianza estratégica con otras mancomunidades de la región, generándose así la práctica de la cooperación sur-sur entre un municipio y otro, tomando como punto de partida una agenda común más amplia e integral, con objetivos planteados de acuerdo al diagnóstico local y a los objetivos estratégicos. La mancomunidad es una asociación formal y legal entre municipios, se constituye para crear condiciones para la formulación y la búsqueda de objetivos comunes. Tiene por objeto lograr el desarrollo integral sostenible de la región, a través de la formulación e implementación de políticas públicas, traducidas en planes, programas y proyectos ejecutados en los niveles municipales, mancomunales y subregionales.

La Mancomunidad y los municipios que la integran han venido implementando, políticas públicas locales transfronterizas, en este contexto y en consorcio con Alinea International Ltd.; y, el Centro de Investigación, Capacitación y Apoyo a la Mujer (CICAM); trabajan en la formulación de la Política Pública Local Transfronteriza con enfoque de género; en el marco del proyecto denominado: “Mujeres Liderando el Cambio”, que se ha trabajado de forma conjunta desde el año 2020 por las tres entidades involucradas y que ha sido aprobado por el Gobierno de Canadá en el año 2022.

El proyecto “Mujeres Liderando el Cambio” (2021-2025), busca mejorar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, los jóvenes y los indígenas en el Corredor Seco de Honduras, Guatemala y El Salvador a través de una mayor y más sistemática participación de las mujeres, los jóvenes y los indígenas en los procesos de liderazgo público y toma de decisiones y el fortalecimiento de la prevención y respuesta a la violencia sexual y de género por parte de las municipalidades, los actores del sistema de justicia y las organizaciones comunitarias.

Dentro del marco lógico del proyecto se contempla como uno de los resultados intermedios, la mejora de la capacidad de las redes de mujeres, jóvenes e indígenas para promover la prevención de la violencia sexual y de género, los Derechos Humanos y otras cuestiones a las que se enfrentan grupos vulnerables, por lo cual, se identifica la necesidad de contratar servicios de asistencia técnica dirigida a la Red Trinacional de entidades locales de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas, en la cual, puedan recibir apoyo y herramientas para mejorar sus capacidades de planificación estratégica y la implementación de acciones prioritarias, mediante el fortalecimiento de las capacidades de incidencia política, la cuál bajo la visión del proyecto MLC.

En este contexto, se enmarcan los esfuerzos que realizará la Red Trinacional de Mujeres, (como mecanismos de mujeres organizadas) para influir en la formulación e implementación de políticas y programas públicos por medio del posicionamiento y negociación ante autoridades locales y otros actores del desarrollo presentes en el municipio (Municipalidad, entidades del gobierno, organismos internacionales y otras instituciones de poder a nivel municipal).

## II. OBJETIVOS DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

### OBJETIVO GENERAL

Diseñar e implementar procesos de asistencia técnica dirigida a las redes: i) De Mujeres; y, ii) De Jóvenes, de la región Trifinio, en temas relacionados con: derechos humanos, incidencia política, planificación estratégica y contraloría social, con el fin de generar cuotas de influencia en los espacios de toma de decisión a nivel municipal.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA CONSULTORÍA

- a) Formar a líderes y lideresas provenientes de las redes: i) De Mujeres; y, ii) De Jóvenes, de la región Trifinio, seleccionadas por el proyecto MLC, en materia de incidencia social y política para la prevención de la violencia sexual y de género y en defensa de sus derechos humanos.
- b) Facilitar conocimientos a líderes y lideresas provenientes de las redes: i) De Mujeres; y, ii) De Jóvenes, de la región Trifinio, sobre políticas públicas, marcos normativos existentes, de nivel local y nacional, de El Salvador, Guatemala y Honduras, relacionados con la prevención de la violencia sexual y de género.
- c) Facilitar conocimientos a líderes y lideresas provenientes de las redes: i) De Mujeres; y, ii) De Jóvenes, de la región Trifinio, para la elaboración de estrategias de comunicación e incidencia política (Una estrategia por país y por Red), para el desarrollo de acciones orientadas a la prevención de la violencia sexual y de género y en defensa de sus derechos humanos.

### III. ALCANCES DE LA CONSULTORÍA

Entre los Alcances de la presente consultoría tenemos los siguientes:

- a) La consultoría facilitará proceso de formación a líderes y lideresas provenientes de las redes: i) De Mujeres; y, ii) De Jóvenes, de la región Trifinio, y sus organizaciones asociadas, para fortalecer sus capacidades y habilidades sobre incidencia social y política para la prevención de la violencia sexual y/o de género promoviendo los derechos humanos de estos grupos desatendidos; y, aportará acciones de sensibilidad e información sobre la violencia contra las mujeres, violencia sexual y violencia de género.
- b) Plan de formación debe permitir la construcción de estrategias de comunicación e incidencia política, construidas con lideresas y líderes, provenientes de las redes: i) De Mujeres; y, ii) De Jóvenes, de la región Trifinio, orientadas a promover la prevención de la violencia sexual y de género y en defensa de sus derechos humanos (Una estrategia por país y una por Red participante); que incluya al menos.

### IV. ACTIVIDADES DE LA CONSULTORÍA

La o el consultor deberá desarrollar diferentes actividades que permitan la consecución de los objetivos planteados, sin limitarse a lo establecido en las actividades propuestas a continuación:

1. Elaborar el plan de trabajo que incluya: programación desarrollo de los productos; guía para la planificación de estrategias para la influencia en el cumplimiento de políticas públicas relacionados con la prevención de la violencia sexual y/o de género y los derechos humanos de las mujeres, jóvenes y población indígena; plan de Formación que desarrolle la metodología del proceso de formación en incidencia y auditoria social, Implementación del proceso de formación su cronograma de actividades.
2. Elaborar “Guía metodológica para la planificación participativa de acciones de incidencia social y política de la Redes Trinacionales de Mujeres, Jóvenes y Población Indígena”, que incorpore: a) elementos conceptuales b) Propuesta de estrategias que desarrolle cada una incluya de las acciones de incidencia política a

implementar por las Redes Trinacionales en la Región del Trifinio Centroamericano, en materia de Derechos Humanos y prevención de la violencia

3. Elaborar Propuesta del plan de para las Redes Trinacionales sobre incidencia política, contraloría social y comunicación estratégica para la prevención de la violencia sexual y de género y sus organizaciones asociadas, por país o regionales.
4. Implementación del proceso de formación a la Red Trinacional con acciones de país y regionales, que permitan fortalecer sus experiencias y conocimientos.
5. Reuniones con representantes del Consorcio para compartir planes, avances y propuestas de acciones estrategia por la consultoría.
6. Informes de avance de las actividades realizadas y productos alcanzados y el informe final de cumplimiento de la consultoría.

## V. PRODUCTOS ESPERADOS

Los productos esperados de la presente consultoría son:

**Producto 1.** Diseño de Plan de Formación debe contener al menos: Objetivos (Generales y específicos), grupos meta, ejes transversales, cronograma de implementación, presupuesto, responsables, guía metodológica para la implementación de los módulos; entre otros apartados necesarios; orientados a la elaboración participativa de estrategias de comunicación e incidencia política, orientada a grupos de mujeres y jóvenes, para la prevención de la violencia sexual y de género y en defensa de sus derechos humanos.

**Producto 2.** Implementación de Plan de Formación dirigido a líderes y lideresas provenientes de las redes: i) De Mujeres; y, ii) De Jóvenes, de la región Trifinio, para la mejora de sus conocimientos sobre incidencia política, contraloría social y comunicación estratégica, orientadas a la prevención de la violencia sexual y de género y en defensa de sus derechos humanos. El proceso de formación debe permitir la construcción de las estrategias, por país y por red, como resultado del mismo proceso formativo.

## VI. INFORMES

El Consultor o consultora será responsable de preparar los DOCUMENTOS requeridos, para discusión, consideración y aprobación de la coordinación del proyecto MLC y la gerencia de la Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa, los cuales se especifican a continuación:

**Primer Informe:** debe referirse al producto 1 del numeral romano V, de la presente consultoría, recibido a entera satisfacción por la Coordinación del proyecto y la gerencia de la MTFRL. El informe debe contener todo material de respaldo como anexos y otros que se consideren pertinentes. Plazo: dos (02) Semanas después de emitida orden de inicio.

**Informe Final:** debe referirse al producto 2 del numeral romano V, de la presente consultoría, recibido a entera satisfacción por la Coordinación del proyecto y la gerencia de la MTFRL. El informe debe contener todo material de respaldo como anexos y otros que se consideren pertinentes. Plazo: dos (03) meses después de emitida orden de inicio.

**Formato de informes:** Calibri Light, tamaño 11, justificado. El proyecto proporcionará algunos criterios de formatos que deben ser considerados.



## VII. DURACIÓN Y LUGAR DE TRABAJO

La duración de la presente asistencia técnica, será de cuatro (04) meses calendario, a partir de la firma del contrato y la respectiva orden de inicio.

## VIII. CONTRATO Y FORMA DE PAGO

Se realizarán los pagos de la siguiente manera:

**Primer Pago:** Correspondiente al cuarenta por ciento (40%) del valor del contrato, contra aprobación del Primer Informe de la presente consultoría.

**Segundo Pago:** Correspondiente al sesenta por ciento (60%), contra aprobación del informe final de la presente consultoría.

## VIII. PERFIL DE LA O DEL CONSULTOR:

Se requiere profesional Licenciada en ciencias políticas, ciencias sociales, ciencias jurídicas, ciencias de la comunicación, o áreas afines, con al menos 3 años de experiencia comprobable en acompañamiento técnico a organizaciones sociales y redes comunitarias o de bases; Con experiencia comprobada, de al menos dos años, de procesos de formación dirigido y líderes y lideresas comunitarias, en Honduras, Guatemala y/o El Salvador. Con conocimientos y experiencia en la prevención de la violencia contra las mujeres y jóvenes.

## IX. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

- Curriculum vitae de la persona o perfil de empresa consultora
- Propuesta técnica
- Propuesta económica que considere el traslado a municipios de La Palma, El Salvador; Sinuapa, Honduras; Esquipulas, Jutiapa y Chiquimula, Guatemala; así como costos de alimentación.
- Breve presentación de la experiencia en proyectos relacionados a los productos y objetivos detallados en estos TDR.

## X. INFORMACIÓN ADICIONAL:

- La documentación debe ser enviada de forma digital a los correos: mancomunidad\_rio\_lempa@hotmail.com y haguire63@hotmail.com; Tel. (504) 2653-1262.
- La propuesta se estará recibiendo a más tardar en fecha: 28 de octubre hasta las 11:59 PM